



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
HECTOR ABAD GOMEZ  
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA 264**

**FECHA:** 24 de agosto

**HORA:** 14:15

**LUGAR:** Salón de Consejos

**ASISTENTES:** Germán González Echeverri, Decano  
Elkín Martínez López, Jefe Centro Investigación  
Laura Alicia Laverde, Jefe Dpto. Ciencias Básicas  
Carlos E Castro H, Jefe centro de extensión  
John Flórez Trujillo, Representante de los egresados  
Gladis I Arboleda P, Jefe Dpto. Ciencias Específicas  
Francisco Herrera, Vocero Estudiantil

**INVITADO:** Jader Alexis Castaño, Asistente de Planeación  
John Jairo Arboleda, Director de Regionalización

**NO ASISTE:** Representante profesoral

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 263
3. INFORME DEL PROFESOR JHON JAIRO ARBOLEDA, DIRECTOR REGIONALIZACION – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. ASUNTOS ACADEMICOS
7. INFORMES
8. PENDIENTES

**DESARROLLO**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 263

3. INFORME PROFESOR JOHN JAIRO ARBOLEDA, DIRECTOR REGIONALIZACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Comentarios: El Director de Regionalización realizar la presentación general del programa de Regionalización de la Universidad, enfatizando la importancia de éste para las regiones y la amplia presencia de la Facultad con sus diferentes programas académicos, el compromiso administrativo de la Facultad. En la línea de regionalización se dispone de un Plan Estratégico, el cual establece lineamientos y directrices a desarrollar, los cuales son alcanzables con el compromiso de las diferentes dependencias académicas.

El Decano menciona la importancia que la Regionalización tiene para la Facultad Nacional de Salud Pública y la voluntad de continuar fortaleciendo esta línea, para ello se deben definir los temas nuevos en los cuales debemos incursionar y hasta donde lo que tenemos puede apoyar la problemática regional, esto con el objeto de establecer lineamientos y directrices para la administración.

El doctor Arboleda menciona que existen inconvenientes, para responder a la demanda de los programas académicos, sumado a diferentes situaciones y que han sido identificadas en estudios realizados de Desarrollo Regional que son coherentes con el PLANEA y otros estudios relacionados.

El doctor Flórez indaga sobre las directrices de la Universidad para la incorporación de la Investigación a la vida regional, teniendo en cuenta la pertinencia de esta actividad y la calidad que se puede garantizar y esperar, adicionalmente pregunta cuales son las políticas con los egresados de las regiones y si estos cuentan con disponibilidad del mercado laboral para ejercer su profesión.

El doctor Arboleda reconoce que los resultados deberían ser mejores, sin embargo los pocos proyectos que se han y se vienen desarrollando han contado con las financiaciones del CODI y otras entidades financiadoras, las cuales velan por la calidad de los productos generados, en el caso de los egresados, las cifras son contundentes donde un 83% de los egresados se encuentran empleados y apoyando el desarrollo regional, entendiendo que la Universidad es jalonadora del cambio pero solo con el compromiso de los actores regionales.

El doctor Germán indaga sobre la situación de los postgrados en las regiones y las condiciones de seguridad para los docentes.

El doctor Arboleda menciona que en el caso de los postgrados las regionales si obedecen a demanda, debido a que estos programas no se esperan que sean lucrativos pero no deben ir al detrimento del patrimonio de la Universidad, por tanto seria importante indagar cual es la intencionalidad real de las personas que desean los programas, en el caso de seguridad es difícil, frente a la situación del país, garantizar la integridad del personal, sin embargo los actores armados de las regiones han sido respetuosos y los problemas identificados han sido pocos los cuales han sido comunicados a los docentes que viajan a las regionales.

El Jefe del Centro de Extensión manifiesta necesidades insatisfechas en las regiones como son el sistema de biblioteca, recursos audiovisuales, bienestar estudiantil; a lo cual el doctor Arboleda menciona que estas situaciones son de conocimiento de la Dirección de Regionalización y se vienen resolviendo a pesar de las dificultades económicas y las dificultades administrativas que surgen.

El doctor Arboleda menciona sobre la alta deserción, adicionalmente sobre los proyectos de bienestar y fondos de ayuda alimenticia para los estudiantes que son poco utilizadas

El doctor Germán indaga: “hacia donde queremos llegar con las regiones”, el doctor Arboleda responde: “la regionalización debe ser Factor de equidad y de desarrollo, pasar de extendernos desde Medellín a instalarlos en las regiones”.

#### 4. ASUNTOS PROFESORALES

##### 4.1 Solicitudes de exoneración por tope de horas

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y Centro de Costo	Decisión
Luis Alberto Gutiérrez	AES-344 Gestión y Finanzas Públicas	Exoneración tope por 1 hora/semana	C.C.1066 Semestre 2006-II	Se aprueba
Libardo Giraldo Gaviria	DFU-320 Planificación en Salud I	Exoneración tope por 3 hora/semana	C.C.1066 Semestre 2006-II	Se aprueba
Gilberto Arenas Yepes	SPS-525 Química Sanitaria	Exoneración tope por 1 hora/semana	C.C. 9781 Semestre 2006-II	Se aprueba
Luz Nelly Zapata Villareal	SPS-423 Gestión de Proyectos Municipales	Exoneración tope por 1 hora/semana	C.C.1064 Semestre 2006-II	Se aprueba
Hector Byron Agudelo García	SIS-604 Práctica Integral	Exoneración tope por 3 hora/semana	C.C.1062 Semestre 2006-II	Se aprueba
Olga Amparo Patiño	SPS-122 Geometría Plana y del Espacio	Exoneración tope por 1 hora/semana	C.C. 9781 Semestre 2006-II	Se aprueba
	Hidrogeomorfológico I GSA-543	Exoneración tope por 1 hora/semana	C.C. 3253 Semestre 2006-II	Se aprueba
	Cartografía GSA-933	Exoneración tope por 1 hora/semana	C.C. 1066 Caucasia Semestre 2006-II	Se aprueba

- **Solicitudes de exoneración por título de postgrado**

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y Centro de Costo	Decisión
Saul Alzate Pérez	SMP-277 Determinantes de la Salud Pública	Exoneración de título y sobrerremuneración del 50%	C.C. 8801 Semestre 2006-II Medellín	Se aprueba
Esther Judith Guzmán	SIS-604 Práctica Integral	Exoneración título de postgrado	C.C. 1062 Semestre 2006-II	Se aprueba
Beatriz Caicedo Velásquez	GSA-921 Paquetes de Software	Exoneración título de postgrado	C.C.1062 Semestre 2006-II	Se aprueba
Jaime de Jesús Rodas Puerta	SIS-549 Economía de la Salud	Exoneración título de postgrado	C.C. 9781 Semestre 2006-II	Se aprueba

El consejo de facultad, nombra una comisión a fin de proponer al Consejo, criterios para ayudar a tomar las decisiones sobre las solicitudes que se presenten para sobrerremuneración y exoneraciones del título y tope de horas. Se designaron los profesores los profesores Carlos Castro, Gladis Arboleda, Elkin Martínez y Laura Alicia Laverde, quien coordinará el Grupo.

*Comentarios: se citará la comisión para reunión en las siguientes fechas: lunes 04 de septiembre de 14:00-16:00 horas y el viernes 08 de septiembre de 10:00-12:00 horas. Se cancelaron dichas reuniones por incompatibilidad de horarios entre los integrantes de la comisión.*

- 4.2 La profesora del Depto de Ciencias Básicas Beatriz Caicedo Velásquez, solicita el aval del Consejo para solicitar al Rector Comisión de Estudios para realizar la Maestría en Sistemas de Información Geográfico y Sensores Remotos – en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. El periodo de iniciación es en octubre de 2006 hasta octubre del 2007.

*Comentarios: Teniendo en cuenta que la docente se vinculo a la Universidad en el programa de los 200 años, con fines de adelantar programa de Doctorado, el Consejo la invita –a la sesión- para escucharla y clarificar su propuesta . Teniendo en cuenta que ella solicito prórroga de admisión para el año 2007, decide retirar del Consejo la solicitud presentada.*

**Decisión: La profesora retira la solicitud.**

- 4.3 El profesor y estudiante Edwin Rolando González M., de la Maestría en Epidemiología solicita el aval del Consejo de Facultad, para requerir la prórroga de su comisión de estudios desde el 16 de agosto de 2006, hasta el 10 de febrero de 2007, tiempo en el que se vence el plazo para tener definida la admisión a un programa doctoral.

**Decisión: Se aprueba.**

- 4.4 Se informa que el Comité de Asuntos Profesorales de la Universidad de Antioquia, en su sesión del 02 de agosto de 2006, resolución 046, resuelve ascender al magíster Hugo Grisales Romero a la categoría de profesor titular.

**Decisión: Enviar carta de congratulaciones se informo sobre su ascenso a profesor titular el día mediante resolución 046 y decidió por unanimidad enviar una carta de felicitación.**

- 4.5 Se informa que el Comité de Asuntos Profesorales de la Universidad de Antioquia, en su sesión del 02 de agosto de 2006, resolución 054, resuelve ascender al magíster Oscar Sierra Rodríguez a la categoría de profesor asociado.

**Decisión: Enviar carta de congratulaciones**

- 4.6 Se informa que el Comité de Asuntos Profesorales de la Universidad de Antioquia, en su sesión del 02 de agosto de 2006, resolución 045, resuelve ascender a la magíster Martha Beatriz Gaviria Londoño a la categoría de profesor asociado.

**Decisión: Enviar carta de congratulaciones**

- 4.7 El Decano pone a consideración la carta del profesor de medio tiempo Fernando León Medina Monsalve donde solicita al rector extensión de la comisión administrativa a partir del 30 de agosto de 2006, y por espacio de un año, para continuar su trabajo en calidad de consultor del proyecto Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado a nivel nacional.

**Decisión: El consejo no presenta ninguna objeción y da su aval al decano.**

- 4.8 La profesora Blanca Myriam Chavez, solicita el aval de Consejo de Facultad para solicitar tres meses más de comisión de estudios con el fin de terminar el doctorado en Salud Pública que realizo en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Dicha comisión sería a partir del 18 de septiembre hasta el 18 de diciembre de 2006.

**DECISIÓN: Se aprueba.**

- 4.9 La profesora Gloria Molina, coordinador MSP, misiva de agosto 22 de 2006, solicita el aumento de horas de asesoría a los trabajos de investigación y el nombramiento de asesor.

COMENTARIO: El comité de programa solicita al Consejo cambiar las 50 horas de asesoría por 60 horas de asesoría distribuidas así: Segundo semestre 15 horas, Tercer semestre 15 horas y Cuarto semestre 30 horas para el programa de Maestría en Salud Pública.

**DECISIÓN: El consejo en su sesión del 24 de agosto de 2006, acta 264, autoriza únicamente para la cohorte 30 de la Maestría en Salud pública el reconocimiento de 50 horas para la asesoría de trabajos de investigación, distribuidas de la siguiente manera: segundo semestre 10 horas, tercer semestre 10 y el cuarto semestre 30 horas. Acuerdo Consejo de Facultad No.121 del 24 de agosto del 2006.**

COMENTARIO: Nombramiento de asesores para los estudiantes de la cohorte 30 una vez aprobado por parte del comité de programa en reunión del 23 de agosto de 2006, acta No.17, el tema de la investigación.

**DECISION: Se solicita a la coordinadora tener en cuenta y aclarar ante el Consejo la situación de los profesores Jairo Humberto Restrepo, Hugo Grisales Romero y Martha Gaviria Londoño, teniendo en cuenta el artículo 22 del acuerdo superior 253 del 18 de febrero del 2003 que dice: “los profesores vinculados que se encontraren en comisión administrativa de jerarquía igual o superior a Jefe de Departamento, en comisión de estudio, en comisión de servicio o que estén disfrutando del año sabático o en dedicación exclusiva no podrán servir horas cátedra.**

## Maestría de Salud Pública C-30

## Asignación de asesores según acta del comité de programa No.17 del 23 de agosto de 2006

GRUPO DE INVESTIGACION	No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TEMA DE INVESTIGACIÓN	ASESORES	DECISIÓN
Economía de la salud	1	70.556.817	Guarín Alzate Gabriel Jaime	Caracterización de la oferta de servicios preventivos en salud en los años 2006 y 2007.	Jairo Humberto Restrepo	Verificar si el asesor tiene comisión administrativa
	1	98.569.931	Cardona Sánchez Camilo Andrés	Costo efectividad para el transplante renal vs terapia dialítica	Jairo Humberto Restrepo	Verificar si el asesor tiene comisión administrativa
	2	71.770.477	López Madrid Juan Carlos	Barreras para el transplante renal en loa pacientes diagnósticados con IRC terminal en el Hospital Universitario San Vicente de Paul		Verificar si el asesor tiene comisión administrativa
Gestión y Políticas en Salud	4	71.653.823	Orozco Arbeláez Ariel	Intervención Social de Riesgo	Gustavo Cabrera	Se aprueba
	5	71.393.659	Botero Ochoa Gustavo Adolfo	Utilización de los servicios de salud 2006 y Análisis comparativo de la demanda en Salud en el municipio de Caldas, Antioquia 1987 - 1999 - 2006	Gustavo Cabrera	Se aprueba
	6	43.592.645	Escudero Cardona Diana Elizabeth	Equidad y acceso a servicios de salud en la población desplazada del Oriente de Antioquia, Colombia, 1995-2004	Marta Gaviria (1)	Se aprueba
	7	79.799.508	Bernal Cañón Alfredo Julio	Gestión de la calidad en IPSs de Medellín	Pascual Pérez	Se aprueba
	8		Carlos Lemos	Red de servicios de salud en el contexto del SGSSS	Alvaro Franco	Se aprueba
	9	71.611.504	Giraldo Velásquez Leopoldo	Comportamiento de la contratación por capitación en una Empresa Social del Estado de Primer Nivel de Atención.	Luis Alberto Gutiérrez	Se aprueba
	10	71.776.246	Muñoz Echeverri Ivan Felipe	Acceso a la salud como derecho fundamental de la niñez y adolescencia en situación de calle, en la ciudad de Medellín (Antioquia, Colombia)... Más allá de la filantropía.	Gloria Molina	Se aprueba
	11	43.266.349	Rodríguez Tejada Claudia Milena	Características de las Tutelas en Salud, tramitadas por la Personería de Medellín 1995-2005	Gloria Molina	Se aprueba
	12	15.532.557	Araque Acevedo Javier de Jesús	Avanced en el logro de Objetivos del Milenio en el municipio de Caramanta, 2006-2007	Libardo Giraldo	Se aprueba

GRUPO DE INVESTIGACION	No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TEMA DE INVESTIGACIÓN	ASESORES	DECISIÓN
Demografía y salud	13	43.903.365	González Arango Eliana María	Contribución de las causas de muerte en la esperanza de vida, Valle de Aburrá, 1979-2005	Hugo Grisales	Pendiente
	14	43.118.055	Zapata García Dolly Marcela	Calidad de vida de las personas afectadas por quemaduras severas después de la cicatrización, Hospital Universitario San Vicente de Paúl	Alejandro Estrada	Se aprueba
Salud y Ambiente	15	43.904.555	Domínguez Aguirre Marcela María	Análisis de las condiciones de higiene en la elaboración de alimentos como factor de riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos en restaurantes escolares de la ciudad de Medellín 2006-2007.	Javier Cobaleda	Se aprueba
	16	71.765.832	Agudelo Acevedo Felipe Ignacio	La educación ambiental como modelo de prevención en salud para el desarrollo humano.	Ruben Amaya	Se aprueba
Salud y sociedad	17	43.012.910	Lopera García Luz Dolly	Desigualdades en el financiamiento de la salud - de bolsillo	Emmanuel Nieto	Se aprueba y se exonera de título
	18	79.954.352	Robayo Rico Rubén Eduardo	Análisis de la situación de equidad desde una perspectiva de los grupos indígenas colombianos.	Vilma Restrepo	Se aprueba
	19	98.528.354	Quintero Valencia Carlos Alberto	Diseño e implementación de un modelo de rehabilitación basado en la comunidad y centrado en la familia para la atención integral de niños en situación de discapacidad en una comunidad colombiana.	Fernando Peñaranda	Se aprueba
	20	46.670.843	Pérez Becerra Francy Nelly	Diálogo de saberes: programa de crecimiento y desarrollo	Fernando Peñaranda	Se aprueba
	21	43.606.961	Tamayo Acevedo Luz Elena	Estilos de vida y Autocuidados en Salud.	Alvaro Giraldo	Se aprueba
Salud Mental	22	71.717.377	Cardona Silgado Julio César	Nutrición y Desarrollo cognitivo....	Eugenio Paniagua	Se aprueba
	23	91.207.294	Daza Vargas Germán Javier	Prevalencia y factores asociados a conductas de riesgo en adolescentes escolares en la ciudad d de Bucaramanga.	Gloria Lopera	Se aprueba
	24	98.549.912	Lopera Isaza Rodrigo	Efectos de la Estrategia Educativa El Rincón de los Niños y las Niñas: En instituciones que la implementan, Antioquia - Colombia	Fernando Peñaranda	Se aprueba

(1) Este proyecto se esta desarrollando con otra estudiantes de la Maestría de Epidemiología, que ya viene siendo asesorado por la Profesora Marta Gaviria.

## 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1 Solicitud de aprobación de las actas No. 213 del 10 de agosto del 2006 y 214 del 15 de agosto del 2006, del Comité de Asuntos Estudiantiles.

*Comentarios: Se menciona el gran numero de curso dirigidos que se autorizaron por el comité, siendo necesario que el comité de asuntos estudiantiles reglamente en que situaciones se debe aprobar o no los cursos dirigidos*

**Decisión: Se aprueban las actas.**

- 5.2 Solicitud del estudiante LUIS ANTONIO ARTEAGA RANGEL de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental – Caucaasia - para cancelación extemporánea y reconocimiento del curso Formación Ciudadana y Constitucional, ya que ésta fue cursada y aprobada en la Tecnología de Saneamiento Ambiental.

*Comentarios: El CAES la remite al Consejo de Facultad con su aval.*

**Decisión: Se aprueba la solicitud.**

- 5.3 Solicitud de los miembros del Comité de Asuntos Estudiantiles al Consejo de Facultad para modificar la Resolución del Consejo de Facultad No. 752 de septiembre 8 del 2005 por la cual se establecen prerrequisitos del programa de Administración en Salud y sus dos énfasis, para matricular la asignatura Diseño de Trabajo de Grado, haber aprobado como mínimo 80 créditos académicos del programa (Se adjunta acuerdo)

*Comentarios: El Comité recomienda la modificación en el siguiente sentido: Para los programas Profesionales Versión 4 de Administración en Salud: Énfasis en Gestión de Servicios de Salud y Gestión Sanitaria y Ambiental que se ofrecen en Medellín y en las regiones registrar la asignatura Diseño de trabajo de grado después de haber aprobado como mínimo 80 créditos; y para la Profesionalización Versión 3 del mismo programa registrar la asignatura Diseño de Trabajo de Grado en el tercer semestre académico.*

**Decisión: Se aprueba.**

- 5.4 NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Estudiantes Especialización en Salud Ocupacional – Seccional Caucaasia:

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	SE RECOMIENDA	DECISION
MARTHA MIRANDA Y NANCY VALENCIA	ACCIDENTALIDAD FUERA DEL TRABAJO EN LOS EMPLEADOS DE CERRAMATOSO 2003-2006	1. IVAN DARIO PUERTA 2. URIEL OLAYA 3. JAIRO ESTRADA	IVAN DARIO PUERTA	Se aprueba

*Comentarios: Se sugiere ajustar en nombre del trabajo de grado a “Accidentalidad Fuera del Trabajo en los Empleados de Cerramatoso 2003-2006 y sus Implicaciones en la Actividad Laboral”*



## Estudiantes Especialización en Epidemiología - Bogotá

ESTUDIANTE	TRABAJO DE GRADO	ASESOR	CAMBIO ASESOR	DECISION
KAROL ANDREA SANCHEZ DIAZ	EL PERÍMETRO BRAQUIAL COMO INDICADOR DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE CUATRO MICROTERRITORIOS CARACTERIZADOS POR LA ESTRATEGIA DE SALUD A SU HOGAR EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2005.	1. MARIA EUGENIA MAZUERA DEL HIERRO	ELKIN OSORIO RAMIREZ	Se aprueba

Comentarios: La profesora María Eugenia Mazuera del Hierro, solicita relevo de la designación como asesora al trabajo de grado “El perímetro braquial como indicador del estado nutricional en niños menores de cinco años de cuatro microterritorios caracterizados por la estrategia de salud a su hogar en la localidad de Usaquén durante el primer semestre del año 2005” de la estudiante Karol Andrea Sánchez de la Especialización en Epidemiología – Bogotá. Sugiere como asesor de dicho trabajo al profesor Elkin Osorio S., quien cuenta con disponibilidad para asumir esta actividad.

- 5.5 Solicitud de los estudiantes CARLOS ANDRES MACIA MADRIGAL y HERNAN DARIO SEPULVEDA DIAZ de la Maestría en Salud Ocupacional para exención de pago por concepto de la segunda prórroga autorizada por el Consejo de Facultad resolución 787 del 2 de marzo del 2006.

*Comentarios: El comité de Asuntos Estudiantiles lo remite al Consejo de Facultad sin tener un consenso para la exoneración del pago. El Consejo de Facultad lo analiza y considera que no existe justificación para la exoneración.*

**Decisión: No se aprueba.**

- 5.6 Solicitud de los estudiantes Alberto Botero y Fernando Anaya para la exoneración de pago de matrícula del segundo semestre de la primera prórroga otorgada por el Consejo de Facultad.

Comentarios: El Consejo de Facultad analiza los argumentos presentados y no encuentra causales no imputables a ellos mismos. (artículo 44 reglamentos de postgrado)

**Decisión: No se aprueba**

- 5.7 Solicitud de cambio de asesor de los estudiantes Gabriel Ceballos C. y Walter M. Marín N. de la Maestría en Salud Ocupacional, prórroga a partir de la fecha del nombramiento de asesor y exoneración de pago del semestre académico 2006-II (15 de agosto de 2006 al 15 de febrero de 2007).

**Decisión:**

- CONFIRMAR la Resolución del Consejo de Facultad No.805, con la autorización de prórroga por un (1) año con matrícula semestral a los estudiantes WALTER MARIO NARANJO GUARÍN y GABRIEL CEBALLOS CÁRDENAS de la Maestría en Salud Ocupacional, a partir del 16 de febrero de 2006 hasta el 16 de febrero de 2007.
- RATIFICAR el asesor del trabajo de investigación CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE GÓMEZ por no existir argumentos válidos para su cambio.
- No exonerar del pago de la matrícula a los estudiantes en el semestre académico que va desde el 15 de agosto del 2006 hasta el 15 de febrero de 2007.

- 5.8 Solicitud de reingreso en el 2006-II, de la estudiante NORMA YANETH MORALES E. de la Especialización en Salud Ocupacional, para la culminación de su trabajo de grado.

*Comentarios: El Comité da su aval y se remite al Consejo de Facultad.*

**Decisión: Se aprueba.**

- 5.9 Solicitud derecho de apelación del estudiante Diego Alejandro Morales Pabón, donde solicita cancelación extemporánea del semestre 2003-2. Adjunto documentación.

**Decisión: Se aplaza la decisión (Consejo de Facultad del 07 de septiembre de 2006) y se solicita a la Vicedecanatura que indague con el estudiante.**

- 5.10 Se pone a consideración de los integrantes del Consejo de Facultad, la situación del estudiante Freddy Alonso Patiño de la Maestría en Salud Pública, respecto a la aprobación de su trabajo de grado, teniendo en cuenta el fallo negativo de uno de los jurados.

El Consejo de Facultad, analiza dos situaciones, la primera que hacer cuando dos jurados aceptan la investigación y uno no la acepta. Teniendo en cuenta varias tutelas presentadas a la Universidad donde se han resuelto los casos positivamente cuando hay aceptación de 2 jurados, resuelve dar su aval y considerar el trabajo de grado aprobado.

En la segunda pregunta se consideró el tiempo entre la exposición y las modificaciones realizadas por el estudiante.

El Consejo de Facultad analiza la siguiente reglamentación: acuerdo superior 122 del 07 de julio de 1997, Acuerdo Consejo de Facultad No.044 del 22 de julio de 1998, Acuerdo Consejo de Facultad 075 del 12 de diciembre del 2000, la Resolución del Consejo de Facultad del 12 de julio del 2004, y se encuentra que las normas dicen que hay un tiempo preferiblemente de un mes para su entrega, por lo anterior no se presentan más objeciones.

**Decisión: El Consejo de Facultad analiza toda la información reglamentaria y resuelve aprobar el Trabajo de Grado del estudiante Freddy Alonso Patiño de la Maestría en Salud Pública y conformar una comisión para revisar la**

**normatividad y realizar el ajuste, la cual estará integrada por: Vicedecanatura, Jefe Centro de Investigaciones, Coordinador del Doctorado, Coordinador de la Maestría en Salud Pública, Coordinador de la Especialización en Auditoría.**

**El doctor John Flórez envía una constancia escrita que se anexa a la presente acta sobre su criterio frente a este caso.**

## **6. ASUNTOS ACADEMICOS**

El decano de la Facultad, pasa a consideración una solicitud de apertura del programa de Especialización en Epidemiología en la sede regional de Turbo o en el municipio de Apartado.

**Decisión: Se aplaza la decisión para el próximo Consejo del 07 de septiembre de 2006.**

## **7. INFORMES**

### **7.1 Del decano**

- El Decano manifiesta su preocupación por la ausencia de la representación profesoral al Consejo de Facultad

Comentario: Se recomienda nueva convocatoria.

- El Decano informa que la consulta para la elección de representante profesoral en el Comité Interno de Asignación de Puntaje del Area de la Salud, no se presentaron candidatos.
- Se pone en consideración la participación de la Facultad en el cronograma de Discusiones Públicas de los estándares mínimos del sistema de Garantía de la Calidad de Salud Ocupacional y Riesgos profesionales. Convoca el Ministerio de Protección Social.
- Se informa y presenta ante el Consejo la Resolución Rectoral 22863 del 09 de agosto de 2006, por la cual se definen las políticas y el reglamento para las revistas académicas de la institución.  
Comentario: el señor Decano informa sobre la carta enviada por el profesor Rubén Darío Gómez, sobre la carta pública y su renuncia al comité de la revista.

- El Decano informa a los integrantes del Consejo de Facultad la aprobación del Plan de Desarrollo de la Universidad.
- El Decano informa sobre el consorcio que se esta realizando con las universidades del área de la salud del país para presentar la propuesta.
- Informe del viaje a Rio de Janeiro por parte del Decano para la reunión de ALAES donde se trato el tema de Campos virtuales. Se iniciará este proyecto com programas gratuitos.
- Informe de la visita de la comisión interamericana del control de drogas OEA sobre el convenio con la facultad.
- Informa el señor Decano sobre el Consejo de Seguridad Social: Se considero que el seguro es inviable financieramente. Se dedico una partida presupuestal para los proyectos de violencia, se le solicita al jefe de investigaciones motivar el área académica para participar en este. Se repartieron los dineros para la población desplazada. Colombia tiene casi el 4% de la población desplazada, tema que se le debe poner cuidado y trabajar en esta actividad. Los documentos estarán disponibles en la biblioteca de la Facultad.

- Informa el señor Decano sobre las reuniones que ha tenido con el Ministerio de Salud, con la OPS-Colombia en la ciudad de Santafé de Bogotá donde se informó sobre el Congreso Internacional para el próximo año ambas instituciones manifestaron su beneplácito y prometieron su apoyo.

#### 7.2 Informes recibidos en el Consejo

- Informe de comisión del profesor Elkin Martínez López, en la ciudad de Bucaramanga del 26 al 29 de julio de 2006.
- Informe de comisión del profesor Jairo Ramírez Gómez, relacionada con la denuncia del profesor Julio César Graciano sobre la posibilidad de fraude en la asignatura física de la Tecnología en Saneamiento Ambiental de la seccional Segovia.  
**Comentario:** Debe aceptarse que no hubo fraude. Necesidad de vigilar las evaluaciones y tener en cuenta las necesidades de mejoramiento en la región.
- Informe del profesor Román Restrepo Villa, con respecto a la comisión de Estudios de Doctorado en la Universidad Laval de Québec – Canadá.

#### 7.3 Informes de las dependencias

- Informa el profesor John Flórez sobre el nombramiento de representante de los egresados al Consejo Superior de la Universidad, el doctor Zuluaga fue designado como representante principal y el profesor John Flórez en calidad de suplente.
- El Jefe del Centro de Extensión, solicita autorización para contratar los servicios de arrendamiento de 54 equipos de cómputo para apoyar los 4 proyectos de Bogotá con la firma PC.Com Ltda. Por valor de \$39.150.000.

Comentario: El Consejo da su aval

- El Centro de Investigación presenta ante el Consejo su aval a la propuesta para presentarse a la convocatoria 365 de Conciencias: Encuesta Nacional de Salud 2006.

Comentario: El Consejo da su aval.

### 8. PENDIENTES SIN RESOLVER

- Hasta el momento el estudiante MARTIN ALONSO GIRALDO GAVIRIA, estudiante de la Especialización en Auditoria en Salud, no ha entregado el anteproyecto aprobado por el Comité de Programa respectivo para continuar con los trámites de solicitud de prórroga. Según acta No.262 del 09 de agosto de 2006.

Comentario: El estudiante se reunió con la profesora Laura Alicia Laverde, Vicedecana y el coordinador del programa profesor Libardo Giraldo, y se informa la entrega del proyecto de investigación al comité de Programa.

Esta pendiente por resolver su situación académica y su matrícula.

- No se ha recibido respuesta de la oficina de asuntos docentes con respecto al documento presentado por el profesor JAVIER COBALEDA RUA para ascenso en el escalafón. La reunión de Asuntos Docentes es el 23 de agosto de 2006.

**GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI**  
Presidente

**LAURA ALICIA LAVERDE DE B.**  
Secretaria